

Asunción, 24 de octubre de 2025

NOTA D.O.C.-D.A. N° 1247/2025

Señor
Dr. AGUSTÍN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación a la C.V.E. N° 01/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATALES NIVEL PAI” - I.D. N° 470.097, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, en la cual describen la siguiente observación:

Observaciones			
Tema:	CARGA DE DATOS DE LLAMADOS	Sección:	Documentos del SICP
Situación:	Falta documentaciones		
Descripción:	Considerando lo establecido en la "LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se solicita remitir la documentación correspondiente		
Comentario:	La reevaluación debe ser comunicada, en el proceso jurídico correspondiente que ha resuelto la misma (protestas) , mediante mesa de entrada institucional. NO SE EMITRA EL CC hasta tanto se haga efectiva la comunicación		

Respuesta: Se adjunta a esta nota respuesta a lo observado.

- Expediente de mesa de entrada, donde la Asesoría jurídica de la DOC comunico el resultado de las protestas.

Esperando contar con un despacho favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.




Lic. Marta Wiegert
Jefa
Departamento de Adjudicaciones

EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP Nº 8136-RV: REEVALUACION DEL ITEM 1 EN EL MARCO DE CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 01/2025"" ID Nº 470.097

1 mensaje

Mesa de Entrada DNCP <mesadeentrada@dncp.gov.py>
Para: "asesoriajuridicadgoc@gmail.com" <asesoriajuridicadgoc@gmail.com>
Cc: Mesa de Entrada DNCP <mesadeentrada@dncp.gov.py>

24 de octubre de 2025, 7:51

EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP Nº 8136

NOTA ASJT- DOC Nº 277/2025

Expediente creado con éxito

Cantidad de Fojas :	26
Recibido por:	Emilce Diana Godoy Nuñez
Número de Expediente:	8136
Fecha Recepción:	2025-10-24

De: Asesoría Jurídica DGOC <asesoriajuridicadgoc@gmail.com>
Enviado: jueves, 23 de octubre de 2025 18:49
Para: Mesa de Entrada DNCP
Asunto: REEVALUACION DEL ITEM 1 EN EL MARCO DE CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 01/2025"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATAL NIVEL PAIS" ID Nº 470.097

Asunción, 23 de octubre de 2025.

NOTA ASJT- DOC Nº 277/2025

Abogado
JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)
Presente:

REEVALUACION DEL ITEM 1 EN EL MARCO DE CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 01/2025"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS NEONATAL NIVEL PAIS" ID Nº 470.097

De mi consideración

La Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), representada en este acto por la Lic. Laura María Leticia Ojeda Núñez, conforme a la designación formalizada por Resolución D.G.RR.HH. N° 44, del 18 de agosto de 2023, con número de teléfono (021) 237-4000, interno N° 1483 y con correo electrónico doc@mspbs.gov.py, se dirige a usted en atención a las Resoluciones DNCP N° 1515/2025, que resuelven hacer lugar a la protesta contra la adjudicación del Ítem 2 y la declaración desierta del Ítem 3, en el marco de la Contratación por vía de la Excepción N° 02/2025, titulada "Adquisición de Equipos Biomédicos para cubrir necesidades de las Unidades de Terapia Intensiva Pediátricos a nivel país", con ID N° 470.276.

En atención a lo dispuesto en la Resoluciones DNCP N° 1515/2025, la Dirección Operativa de Contrataciones procede a remitir la siguiente documentación:

- Resolución DGAF N° 1415/2025
- Informe de Reevaluación
- Notificación a los oferentes

La remisión de estas documentaciones tiene como finalidad solicitar el levantamiento de la suspensión del llamado y adjudicación, a fin de que la misma sea publicada en el Portal de la DNCP. De esta manera, se busca obtener el correspondiente Código de Contratación, requisito indispensable para la correcta ejecución contractual del proceso de adquisición de equipos biomédicos para la Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica a nivel país, garantizando así la debida tramitación y cumplimiento de los procedimientos contractuales aplicables.

Asimismo, se solicita el levantamiento del estado de suspensión de la Adjudicación a fin de obtener los correspondientes. Código de Contratación.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. LAURA MARIA LETICIA OJEDA NUÑEZ
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

5 adjuntos

 **INFORME DE REEVALUACION (42).pdf**
1493K

 **NOTA ASJT - DOC N° 277 - 2025.pdf**
83K

 **NOTIFICACION CON ACUSE (8).pdf**
111K

 **RESOLUCION DGAF 1415-2025 (1).pdf**
742K

 **RESOL DGRRH N° 44_23 DESIGNACION LI.C LAURA OJEDA_ CIP (1).pdf**
214K